

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

574 *MHOTA, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 274/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de José Luis Oller Méndez contra Mhota, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 21 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Mhota, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 49.831,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100093309-1